



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA ESTATAL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa-Equez., Veracruz, siendo las trece horas del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se reúne en las oficinas del Departamento de Supervisión Escolar, ubicadas en Cayetano Rodríguez Beltrán sin/número esquina Salvador Díaz Mirón, de la Colonia Centro, con Código Postal 91000, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, el C. Mauricio Delfín Zamudio, quien deja de ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Supervisión escolar, y el C. Jorge Alejandro Martínez Hernández, quien fue designado encargado temporal de Departamento de Supervisión Escolar en el periodo de 1 a 10 de Diciembre de 2018 por el C. Mtro. Miguel Ángel Ochoa García Director General de Educación Física Estatal, mediante oficio No. SEV/SEB/D.G.E.F.E/2363/2018; tomando posesión del cargo a partir del 11 de Diciembre del presente año la C. Liliana Guadalupe Landa Ramírez, quien fue nombrada titular del Departamento en mención, por parte del C. Zenyazen Roberto Escobar García y con carácter de Secretario de Educación de Veracruz, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos de Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016-2018. -----

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigentes con folios [redacted] respectivamente los cuales manifiestan tener sus domicilios particulares, el primero en calle [redacted] respectivamente. -----

Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia la C. María Leticia Campos Muñoz y C. Víctor Manuel Barradas García, manifestando el primero prestar sus servicios en la Dirección General de Educación Física Estatal, como Secretaria del Jefe de Departamento de Supervisión Escolar, identificándose con credencial de elector con folio

María Leticia Campos Muñoz



sus servicios en la Dirección General de Educación Física Estatal, como Secretaria del Jefe de Departamento de Supervisión Escolar, identificándose con credencial de elector con folio [REDACTED] el segundo se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] 11

Designación de representantes: El C. Mauricio Delfín Zamudio, designa al C. Miguel Geovani Vicencio Andrade, quien ocupa el cargo de Auxiliar del Subdirector de Supervisión Escolar, para que su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el C. Jorge Alejandro Martínez Hernández, designa al C. Aaron Domínguez Bravo como representante para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba, solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento.

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto la C. Esperanza Verdejo Morgado en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comisionada mediante oficio no. DIC/SEV/DFP/3560/2018 de fecha 30 de noviembre de 2018, quien se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 fracción XLI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio la Llave.

Acto seguido, el C. Mauricio Delfín Zamudio, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación, archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

Maria Leticia Ramos Maza



ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
1.1	Estructura Orgánica Autorizada	01-02
1.2	Manuales Administrativos	03
ANEXO II	PLANEACIÓN (Situación Programática y Presupuesta)	
	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	04
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	05
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	06
ANEXO IV	FINANCIERA	
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	07
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	RECURSOS HUMANOS	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantillas de personal)	08-018
5.2	Relación de personal comisionado	019
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	020
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	021
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles	022-028
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	029
5.12	Relación de software gubernamental desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado, en el caso de áreas de tecnología de la información o informáticos)	030
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	031
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo en trámite	032
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	033-037
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	038-039

[Handwritten signatures and marks]



5.19	RELACION DE LLAVES Y SELLOS Relación de llaves de oficinas y mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	040
5.20	Relación de sellos oficiales	041
5.21	ESPECIES ANIMALES Relación de Especies Animales	042
ANEXO VI	INVERSION PUBLICA	
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	043
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención	044
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención	045
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	046
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega de Recepción	047
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	048-050
9.3	Informe de asuntos a cargo (escrito libre)	051

Alma Leticia Campos Muruz



El servidor público saliente manifiesta que pone a disposición para este acto su Número de celular [REDACTED] en estricto apego a la ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional. -----

Declaraciones finales: El C. Mauricio Delfín Zamudio, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido de Acta Circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudiera llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Jorge Alejandro Martínez Hernández recibe, con las reservas de ley, del C. Mauricio Delfín Zamudio, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de Entrega y Recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el termino señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad. -----

Maria Lolita Ramos Alvar



ENTREGA

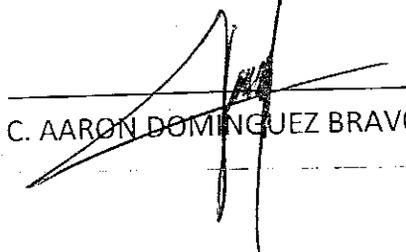

C. MAURICIO DELFIN ZAMUDIO

RECIBE

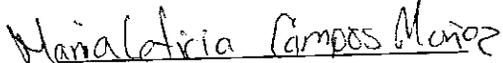

C. JORGE ALEJANDRO MARTINEZ HERNANDEZ

REPRESENTANTES


C. MIGUEL GEOVANI VICENCIO ANDRADE

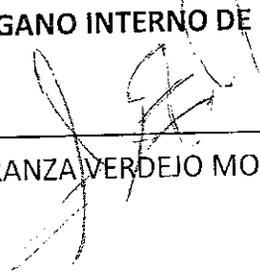

C. AARON DOMINGUEZ BRAVO

TESTIGOS


C. MARIA LETICIA CAMPOS MUÑOZ


C. VÍCTOR MANUEL BARRADAS GARCÍA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C. ESPERANZA VERDEJO MORGADO

Las presentes firmas corresponden a el acta de Entrega-Recepción del Departamento de Supervisión Escolar, de la Subdirección De Supervisión Escolar, de la Dirección General de Educación Física Estatal, de fecha 4 de diciembre del 2018.

Maria Leticia Campos Muñoz

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Teléfono celular, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."